

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Con fundamento en los Artículos 34 fracción I, 35, 37, 38 y 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 28, 31, 32, 34 y 35 de su Reglamento, 31 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, se reunieron en la Sala de Juntas del Cuarto Piso de las Oficinas que ocupa la Secretaría de Desarrollo Social, ubicada en la Avenida Vista Hermosa N° 7, Fraccionamiento Valle Rubí Ánimas del municipio de Xalapa, Veracruz; siendo las 11:00 horas, del día 11 de Julio de 2019, los representantes de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el C. Isaac Acosta Ramírez, Representante de la Unidad Administrativa, Lic. Gustavo Rosales Pulido, Representante de la Dirección Jurídica, Arq. Citlalli G. Bravo Ochoa, Representante de la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda, Arq. Hugo Aguilar Jiménez, Jefe de Departamento de Adjudicación y Contratación de Obra, Arq. Daniela Serrano Lugo, Representante de la Subdirección de Proyectos y Programación de Obra así como los Representantes de las empresas participantes en la **Licitación Pública No. SEDESOL-DGMCV-LP-06/2019** relativa a la obra **“CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LOS MUNICIPIOS DE ILAMATLÁN, BENITO JUÁREZ, TEXCATEPEC Y ZONTECOMATLÁN DE LÓPEZ Y FUENTES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE”**, los C.C., Sonia Ingrid Acosta Gutiérrez, Representante de la Empresa AGRECONS S.A. DE C.V., el C. Víctor Antonio Maldonado Medel, Representante de la Empresa INVESTIGACIONES PROYECTOS PRODUCTIVOS DE ILAMATLÁN S.P.R DE R.L., la C. Javier Torres Vásquez, Representante de la persona física ARQ. ANTONIO ELISEO MORA CERDÁN.

Preside este Acto el Arq. Hugo Aguilar Jiménez, Jefe de Departamento de Adjudicación y Contratación de Obra de la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda, quien da la bienvenida a los presentes, procede a pasar lista de asistencia, asimismo, hace del conocimiento de los presentes que con fecha 09 de julio se llevó a efecto la visita en donde se realizaran los trabajos relativos a la Obra Construcción de Cuartos Dormitorios en los Municipios de Ilamatlán, Benito Juárez, Texcatepec y Zontecomatlán de López y Fuentes, en los cuales, estuvieron presentes la C. ANGELINA CRUZ MARTÍNEZ, Sembrador Guía de la Visita, la ARQ. SONIA LAURA LEON TREJO, Representante de la DGMCV, por parte de las Empresas, el C. Tomás Fuentes Márquez, Representante de la persona física Jovany Jiménez Cuervo, el C. Héctor Jahir Granillo Lara, Representante de la persona física Iván Vladimir Gómez Martínez, el C. Nabor de la Cruz Osorio, Representante de la Empresa Investigaciones Proyectos Productivos de Ilamantlán, siendo el objetivo de la visita es que los Licitantes analicen el grado de

dificultad de los trabajos a ejecutar y sus implicaciones de carácter técnico, hagan las valoraciones de los elementos que se requieren y realicen las investigaciones que consideren necesarias sobre las condiciones climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar el desarrollo de los trabajos, la cual, pasa a formar parte integrante del presente documento.-----

Acto seguido.- Para dar inicio a la lectura de los cuestionamientos o solicitudes de aclaración de la Licitación pública, así como las respuestas otorgadas por los representantes de la **Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda**, como se indica a continuación:-----

Por parte de la Empresa Investigaciones Proyectos Productivos de Ilamatlán S.P.R DE R.L.

Pregunta

¿Número de acciones por localidad y municipio?

R.-El número de acciones total es de 250 acciones. De los cuales, 71 corresponden al municipio de Ilamatlán, 71 al municipio de Benito Juárez, 41 al municipio de Texcatepec y 67 al municipio de Zontecomatlán de López y Fuentes. El número definitivo de acciones y su distribución por localidad se definirá hasta la firma del contrato.

Por parte de las empresas asistentes restantes no se recibieron preguntas.

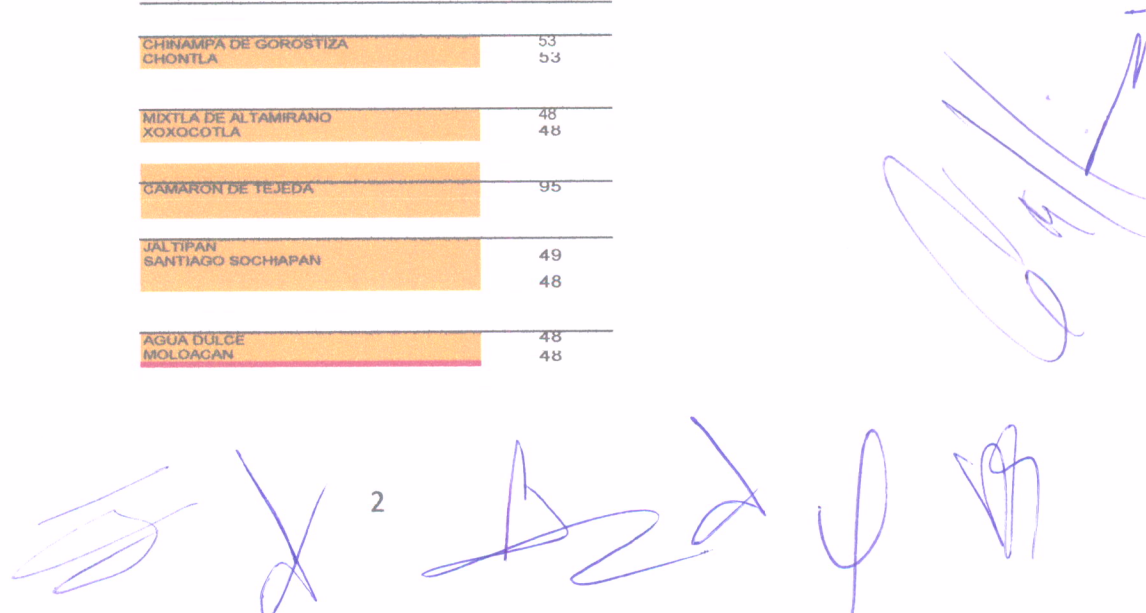
POR PARTE DE LA CONVOCANTE, SE PRESENTAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

- Párrafo 3, inciso **2.1. Descripción de la obra**, contenida en las **Especificaciones generales**

DICE:

Ubicadas según la región en los siguientes municipios:

MUNICIPIOS	No. De ACCIONES
CHINAMPA DE GOROSTIZA	53
CHONTLA	53
MIXTLA DE ALTAMIRANO	48
XOXOCOTLA	48
CAMARON DE TEJEDA	95
JALTIPAN	49
SANTIAGO SOCHIAPAN	48
AGUA DULCE	48
MOLOACAN	48



*Localidades y acciones pueden variar según ajuste de padrón de beneficiarios potenciales. Las localidades se indican durante los recorridos de visitas a sitio.

DEBE DECIR:

Ubicadas según la región en los siguientes municipios:

ILAMATLÁN

BENITO JUÁREZ

TEXCATEPEC

ZONTECOMATLÁN DE LOPEZ Y FUENTES

*Localidades y acciones pueden variar según ajuste de padrón de beneficiarios potenciales; los cuales se definirán a la firma del contrato. Las localidades se indican durante los recorridos de visitas a sitio.

- **ESPECIFICACIONES PARTICULARES**

DICE:

EST-02.1 CASTILLO

DEBE DECIR:

EST-03 CASTILLO 15 X 20 CM

DICE:

EST-03 CADENA DE CERRAMIENTO

DEBE DECIR:

EST-04 CADENA DE CERRAMIENTO

DICE:

EST-04 LOSA DE CONCRETO EN AZOTEA

DEBE DECIR:

EST-05 LOSA DE CONCRETO EN AZOTEA

DICE:

ACB-01 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA EN PLAFON

DEBE DECIR:

ACB-01 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA EN PLAFON, MUROS INTERIORES Y EXTERIORES

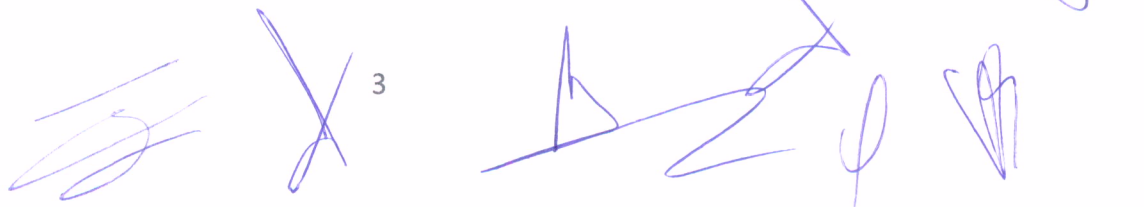
DICE:

HYC-04 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA MULTIPANEL

DEBE DECIR:

CAR-01 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA PREFABRICADA MULTIPANEL

***CORRECCIONES DE UNIDADES Y BASE DE PAGO DEL CATALOGO DE CONCEPTOS**






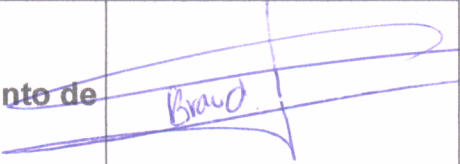

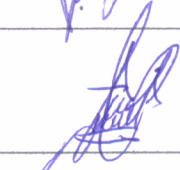

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



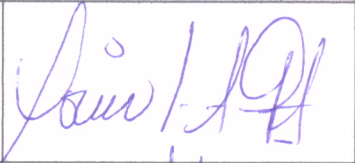
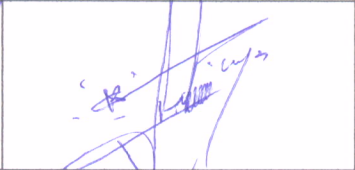

POR LA SECRETARÍA

NOMBRE	FIRMA
<p>Arq. Hugo Aguilar Jiménez Jefe de Departamento de Adjudicación y Contratación de Obra</p>	
<p>Arq. Citlalli G. Bravo Ochoa Representante de la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda</p>	
<p>Arq. Daniela Serrano Lugo Representante de la Subdirección de Proyectos y Programación de Obra</p>	
<p>C. Isaac Acosta Ramírez Representante de la Unidad Administrativa</p>	
<p>Lic. Gustavo Rosales Pulido Representante de la Dirección Jurídica</p>	





POR LAS EMPRESAS

NOMBRE	FIRMA
<p>C. Sonia Ingrid Acosta Gutiérrez REPRESENTANTE DE LA EMPRESA AGRECONS S.A. DE C.V.</p>	
<p>C. Víctor Antonio Maldonado Medel REPRESENTANTE DE LA EMPRESA INVESTIGACIONES PROYECTOS PRODUCTIVOS DE ILAMATLÁN S.P.R DE R.L.</p>	
<p>C. Javier Torres Vásquez REPRESENTANTE DE LA PERSONA FÍSICA ARQ. ANTONIO ELISEO MORA CERDÁN</p>	

----- **FIN DEL ACTA** -----

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Licitación Simplificada Estatal No. SEDESOL-DGMCV-LP-06/2019 relativa a la "CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LOS MUNICIPIOS DE ILAMATLÁN, BENITO JUÁREZ, TEXCATEPEC Y ZONTECOMATLÁN DE LÓPEZ Y FUENTES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CELEBRADA EL 11 DE JULIO DEL 2019.